MONTEVIDEO — Lúnes 10 de Abril de 1893 — EDICION DE LA TARDE — Año XIV Núm. 3,729

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

Á estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.60 mensuales para la República Argentina, ps. 0.50 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de EL SIGLO notifica que no se devuélven los originales publicados ó no.
Advierte tambien, que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Administracion.

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris: Señores Amedée Prince y Ca., rue de Provence núm. 34. L. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
Europa (con exclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas: Reuters Telegram Company Limd.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Abril 10 (10.30 a. m.)—Nada nuevo ocurre en política.

Los sucesos que se desarrollan en Catamarca han tenido repercusion en Santiago del Estero, promoviendo el conflicto que conocen y en el que las autoridades de ambas provincias halláronse como estados beligerantes, diríase han llegado á una tregua cuyo rompimiento es inminente, pero que no ha ofrecido novedad alguna en las últimas 24 horas.

El gobernador de Santiago mandó al ministro del Interior, telegráficamente una larga exposicion de los hechos, diciendo que este asunto lo sometería á la decision de la justicia federal.

Crecido número de jóvenes catamarqueños se reunieron ayer, á objeto de acordar la actitud que deben tomar en vista de los acontecimientos que se desarrollan en aquella provincia.

Resolvióse entre otras medidas, lanzar un manifiesto dirigido al pueblo de Catamarca. Tambien se resolvió mandar decir funerales por el descanso de las víctimas que cayeron defendiendo la libertad.

—Falleció anoche en Uruguay el doctor Esteban Moreno, orador de forma y diputado. Moreno tenia 55 años.

—Telegrafian del Rosario diciendo que los colonos de Cruz Alta, en grupo de 300 atacaron la policía anoche, apoderándose del famoso bandido Juan Ferreyra, asesino de la familia Cerruti, y cuyo hecho causó indignacion. El asesino que estaba convicto y confeso del crímen, fué sacado de la cárcel y linchado por el pueblo.

—Reuniéronse ayer los accionistas del Banco de Roma, resolviendo formar un nuevo poder en forma para que la Comision pueda representarlos ante la justicia ó gobierno donde fuera menester.

—Falleció el meritorio ciudadano Manuel R. Trelles.

—El Presidente de la República acompañado de sus edecanes, del ministro de la Guerra y general Viejobueno, visitó ayer las fuerzas acampadas en Santa Catalina. Se ha preparado un regio almuerzo.

—Segun el parte sanitario resulta que el mozo de cámara del *Rio Negro*, encuéntrase atacado de fiebre amarilla. Plenamente confirmado, fué trasladado al hospital flotante.

—La sociedad patriótica «Liberale Tessinese» resolvió solemnizar con un banquete que se celebrará el domingo, el triunfo de los liberales en el canton del Tessino.

Con este motivo se ha repartido un manifiesto, en el cual se pone de relieve el significado de esas votaciones populares, que ellos llaman «la vuelta á la libertad y al progreso.»

—Hay carencia de otras noticias.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 10—Ha sido objeto de extensas comunicaciones entre las cancillerías, el hecho denunciado á este gobierno por el gobierno chileno de haberse introducido por la aduana de la capital gran cantidad de armamento para Chile.

El Gobierno ordenó á la aduana lleve el registro especial de las armas que se introduzcan y haga esclarecer con severidad cuál es el objeto de su destino, para ser comprobado inmediatamente.

—Oro abrió á 301. *El corresponsal.*

Agencia Havas

Budapest, 9 Abril (noche)—Algunos terremotos hiciéronse sentir en varios puntos de Hungría.

Los perjuicios son de poca importancia.

Madrid, 9 (noche)—El alcalde de esta capital acaba de presentar su renuncia.

Bruselas, 9 (noche)—Aumenta la agitacion en esta capital y en todo el reino á causa del proyecto de revision de la constitucion, actualmente en discusion en el Parlamento.

Celébranse por todas partes reuniones y manifestaciones obreras en favor del sufragio universal.

Berlin, 9 (noche)—La mayor parte de los diarios alemanes aconsejan vivamente á los inmigrantes de no dirijirse á América del Sud, diciendo que no podrán encontrar trabajo y que además tendrán que luchar con muchísimas dificultades.

Paris, 9—Telegramas oficiales recibidos de Saigon, anuncian que las tropas francesas han ocupado todos los puntos de la frontera de Siam, actualmente en litigio.

Créese que este acto de rigor pondrá término al conflicto.

Buenos Aires, 10—Falleció ayer á los 42 años de edad el señor Manuel R. Trelles. Desempeñó numerosos é importantes cargos.

—Comunican de Cruz Alta (provincia de Santa Fé) que anteanoche un grupo como de 300 colonos atacaron la policía apoderándose del famoso bandido Juan Ferreyra, asesino de la familia de Cerruto que causó tanta indignacion en Santa Lucía. El asesino fué sacado de la cárcel y linchado por el pueblo.

—Las negociaciones que llevábanse entre Avellaneda, el coronel Daza y el diputado Castillo fueron rotas.

No pueden llegar á un acuerdo.

—Los jóvenes catamarqueños residentes en la capital, reuniéronse ayer con el objeto de acordar la actitud que debian asumir en los acontecimientos que desarróllanse en su provincia. Resolvieron lanzar un manifiesto reprobando vivamente la conducta del gobierno Ferrari y declarando que la juventud catamarqueña congrégase para sostener á todo trance y con cualquier sacrificio la libertad, el derecho y la constitucion despedazados por el gobernador de Catamarca.

—Los accionistas del Banco de Roma reunidos ayer, acordaron firmar una demanda contra el Directorio.

—El Presidente de la República acompañado de sus edecanes, el ministro de la Guerra y el jefe del Estado Mayor, general Viejobueno, visitó ayer las fuerzas de Santa Catalina y pasó revista á las tropas que mandaba el general Palacios.

—Los presos de la cárcel de Córdoba intentaron evadirse, siendo descubiertos.

—El conocido abogado Estéban M. Moreno, falleció ayer en el Uruguay.

—Hoy á la 1 de la tarde celebraráse una reunion para organizar un banquete para el dia 13, en conmemoracion del meeting de la Union Cívica del año 90. El banquete será de 200 cubiertos y concurrirán todos los hombres que siguen manteniéndose en oposicion.

Méjico, 9—Está haciendo estragos la epidemia del tifus.

Santiago de Chile, 9—Como á la una de la tarde ayer túvose noticia de que se preparaba un golpe de mano contra las autoridades y que debia estallar en pocos momentos mas.

Los puntos destinados para el ataque eran la Comandancia de Armas, la Moneda, la Intendencia y algunos cuarteles.

El Consejo de Estado declaró ayer el estado de sitio por treinta dias en las provincias de Santiago, Valparaiso, O'Higgins y Aconcagua.

Vía Galveston

Berlin, Abril 9—Desmiéntese en la corte que el canciller acompañe al emperador á Roma, quien irá con von Marshall, su consejero privado.

Berlin, 9—La prensa vuelve otra vez á su campaña, insertando artículos tendentes á impulsar la aprobacion del proyecto de ley militar.

Santiago de Chile, 9—Segun parece, el plan de conjuracion consistia en reunirse en diversos parajes de la capital y previos ciertos golpes de Estado proclamar el régimen dictatorial, designando á cada uno su rol correspondiente en la tragedia. Patrullas de caballería é infantería recorren actualmente la ciudad en todas direcciones. Continúan verificándose numerosas prisiones.

El ex coronel Fuentes encuéntrase en Santiago y dirige las maniobras desde su escondite, sin poder ser habido.

El general Korner visitó los cuarteles en guarnicion; el ministro de Justicia trasladó á sus oficinas el Juzgado del Crímen, para recomendar la mayor actividad del sumario.

El nuevo ministerio será organizado por Miguel Varas, actual senador nacional por Aconcagua.

Isidoro Errázuriz quedó como jefe del gabinete, mientras Varas presenta el personal suyo.

Los diarios condenan enérgicamente las tentativas de desórdenes que desacreditan al país. Así mismo condenan la falta de energía del Gobierno para cortar de raíz esas intentonas.

San Petersburgo, 7—Empieza á cundir el pánico con motivo del cólera.

Las clases acomodadas abandonaron sus residencias de la ciudad para huir á las del campo.

Los maestros de las escuelas públicas han informado al Gobierno, diciendo que cuanto antes deben empezar para los niños vacaciones de cinco meses.

El resultado del pánico será que mayor número de rusos abandonen el país, dirigiéndose principalmente á la Exposicion de Chicago.

Kingston (Jamaica), 7—Noticias llegadas de la isla vecina, informan que en el levantamiento de la provincia de Dajabon, República de Santo Domingo, el general Gonzalez se ha proclamado el mismo jefe del gobierno provisional.

Puerto Príncipe (Haití), 7—Los revolucionarios se hallan pobremente equipados; el presidente general Hippolyte es dueño de la situacion y el general Monigat no está en condiciones de inquietarlo.

El general Hippolyte es recibido con entusiasmo en todas partes.

Viena, 7—Despachos recibidos hoy en Constantinopla, informan que la pérdida del yatch del sultan fué causada por una colision con el buque del Almirantazgo *Teschcie*.

El número de ahogados es de 54.

Lóndres, 7—La cámara de los Comunes estaba atestada de concurrencia por el anuncio de que Gladstone iba á presentar la discusion en segunda lectura el proyecto de ley del *home rule*.

Gladstone dijo que no tenia intencion de proponer enmiendas al proyecto, excepto en algunos detalles insignificantes y aconsejó se tratara la cuestion con urgencia por ser una en la que podian estar mas interesadas ambas partes.

Agregó que las aspiraciones de Irlanda no cesarian hasta que se realizaran, citando en apoyo de su aserto, el ejemplo de Holanda y Bélgica.

Expuso tambien el fracaso de la incorporacion á la union.

Sir Miguel Hicksbeah hizo mocion para que se rechazara el proyecto, diciendo que de ser apoyado, resultaria la guerra civil.

Lóndres, 7—Se dice que el vapor italiano *Stura*, del que no se tenian noticias hace tiempo, sigue su marcha con un mastil roto.

Paris, 7—Despues de oir las declaraciones del Presidente del Ministerio señor Dupuy, la Cámara y el Senado han resuelto aplazar las sesiones hasta el 25 de Abril.

Buda-Pesth, 7—En la Dieta húngara, ha pronunciado un discurso el conde Appongi, diciendo que el emperador no habia visitado la capital húngara, desde que se concedió la independencia de la ciudad á Kossut.

Agregó, que si esta circunstancia significaba sentimientos hostiles, llamaria la atencion de la Dieta de un modo mas directo.

Se dice que á consecuencia de este discurso, el emperador pasará varias semanas en Pesth.

Belgrado, 7—La marcha política actual ha llegado á tal grado de tension, que se creen fundados los rumores revolucionarios.

Rio Janeiro, 7—Se ha publicado la carta del coronel Leite Salgado, dirigida al señor Floriano Peixoto, en la que dimite su cargo en el ejército nacional, á fin de poderse colocar abierta y libremente al lado de los federalistas en su movimiento revolucionario.

—Cambio sobre Lóndres á 12 3/4 d, papel bancario á 90 dias vista.

Los soberanos se han cotizado á 19.000 reis.

Lóndres, 8—La opinion de la prensa inglesa respecto del discurso de Gladstone en la segunda lectura del *home rule bill*, es muy variada.

The Daily Chronicle dice que se encuentra preparado para sostener la segunda proposicion de Gladstone, como lo prometió al tratarse de la primera.

The Pall Mall Gazette dice que los argumentos de Gladstone, son los argumentos del terror.

Viena, 8—Una crisis general y ruidosa es esperada con ansiedad en Servia; se producirá por medio de un golpe de mano de parte del Gobierno ó por la renuncia de los radicales.

Las finanzas hállanse en un estado deplorable, y el país en general [illegible] en estos momentos el abismo de la anarquía.

Madrid, 8—Ha sido descubierta en Jerez una conspiracion anarquista.

Un destacamento de tropas rodeó una finca donde los conspiradores se reunian á la media noche.

Fueron todos capturados y entre ellos se encontraron algunos criminales.

Les fueron secuestrados documentos que denunciaban los preparativos de otra tentativa que debia tener lugar hoy, en venganza de las ejecuciones de Febrero de 1892.

El gobierno ha resuelto imponer un ejemplar castigo á los anarquistas.

Paris, 8—En la reunion de hoy del gabinete, Mr. Peytral, ministro de Hacienda, insinuó la conveniencia de nombrar una comision que se traslade á Berlin y á Frankfort, con el objeto de estudiar el sistema de corretaje libre de títulos que allí se practica.

Melbourne, 8—El Banco Comercial de Australia (Limitado) que suspendió sus operaciones el mártes pasado, las ha reabierto hoy.

Muchos accionistas han suscrito grandes cantidades de acciones y un gran número de depósitos han sido llevados á las cajas del Banco.

Paris, 8—En el tribunal de arbitraje para el arreglo de la cuestion del mar de Behring, el abogado Carter habló por los Estados-Unidos, diciendo que la parte referente á la navegacion deberia ser tratada antes de sujetar á discusion los derechos norte-americanos.

Lóndres, 8—Los obreros de los docks se han declarado en huelga, atacando en seguida á los que continuaban en la carga de los buques.

Bombay, 8—Lord Boberts encomió en un discurso calurosamente las fortificaciones inglesas en la India.

Lóndres, 8—Lard Robertson ha declarado en la Cámara de los Comunes, que no se reducirá el número de los cruceros subvencionados, excepto dos pasados al pabellon de los Estados Unidos.

Lóndres, 8—El vapor *Alberto Eduardo*, ha encallado en el cabo Gris-Nez.

Singapore, 8—Se han recibidos detalles de una lucha ocurrida en Tamiang, en la isla de Sumatra.

Los holandeses tuvieron 6 muertos y 45 heridos, pero se apoderaron de ocho fortalezas.

Los naturales, los achineses, sus enemigos, tuvieron 63 muertos.

Lóndres, 8—Mantiene aun su gravedad la huelga de los obreros de los docks.

La negativa de los huelguistas á cumplir sus obligaciones causa mucha indignacion.

La carga y descarga de los buques se ejecuta por hombres que no pertenecen á la liga, bajo la proteccion de las autoridades.

Rio Janeiro, 8—Cambio sobre Lóndres á 12 3/4 d. papel bancario, á 90 dias vista.

Los soberanos se han cotizado á 18.675 reis.

Comerciales

Buenos Aires, 10—Oro, 303.20.
Muelle Catalinas, al contado, 6.60.
Emprèstito interno, al contado, 74.80.
Idem de 1892, idem, 68.20.
Salen *Cosmos* y *Ricadacia*.

EMILIO ZOLA

EL DOCTOR PASCAL

(CONTINUACION—VÉASE EL NÚMERO ANTERIOR)

Indicaba con la mano, sentado en un banco de la propiedad vecina, á un anciano alto y flaco, de unos setenta años, de cara alargada, surcada por las arrugas, de ojos fijos, muy correctamente oprimido entre su corbata y su levita.

—Es un sabio, murmuró Clotilde. Es feliz.

Pascal protestó.

—¡El, feliz! confio que no lo es!

Pascal no odiaba á nadie y solo el señor Bellombre, antiguo profesor de séptimo cursa, jubilado, que vivia en su pequeña casa sin más compañía que la de un viejo jardinero, mudo, sordo y mas anciano que él, tenia el don de exasperarlo.

—Un individuo que ha tenido miedo de la vida, ¿oyes? Si, miedo de la vida... Un egoista, malo y avaro! Si ha apartado á la mujer de su existencia, solo ha sido por temor de tener que comprarle botines. Solo ha conocido los hijos de los demás, que lo han hecho sufrir; de ahí su odio á los niños, que son carne de castigo... Miedo á la vida, miedo á las cargas y deberes, miedo á los disgustos y á las catástrofes! el miedo á la vida que hace que uno rehuya sus alegrías azorado por sus dolores! ¡Ah! qué quieres, esa cobardía que indigna, no la puedo perdonar... Hay que vivir, vivir en cuerpo y alma, vivir toda la vida, y antes el sufrimiento, el sufrimiento solo, que ese renunciamiento, que esa muerte de todo lo que uno tiene de humano y de vivo en sí!

El señor Bellombre se habia levantado y recorria á pequeños pasos tranquilos uno de los senderos de su jardin. Clotilde, que lo miraba silenciosa dijo por fin:

—Hay, sin embargo, una felicidad en el renunciamiento. Renunciar, no vivir, reservarse para el misterio, ¿no ha sido esa acaso la gran felicidad de los santos?

—Si no vivieron, gritó Pascal, no podian ser santos.

Pero sintió que Clotilde se le rebelaba, que iba de nuevo á escapársele. En la inquietud del más allá, muy en el fondo, encuéntrase el miedo y el odio de la vida. Y Pascal, hallando de pronto su risa tan buena, tierna y conciliadora, exclamó:

—¡No, no! basta por hoy; no disputemos más; querámonos mucho... Y, ¿oyes? Martina nos está llamando; á comer.

III

Durante un mes el malestar empeoró, y Clotilde sufria mucho al ver que Pascal cerraba ahora los cajones con llave. No tenia ya en ella la tranquila confianza de antaño, y eso la ofendia tanto, que si hubiera hallado el armario abierto hubiese echado al fuego los legajos, como la incitaba á hacerlo su abuela la señora Felicitas. Y los enojos se renovaban, pasándose á veces dos dias seguidos sin hablarse.

Una mañana, durante una de esas reyertas que duraban desde la antevíspera, Martina dijo al servir el almuerzo:

—Hace un rato al atravesar la plaza de la subprefactura he visto entrar en casa de la señora Felicitas, á un extranjero que me ha parecido reconocer. . No me sorprenderia, señorita, que fuera su hermano.

Al oir esto, Pascal y Clotilde se hablaron.

—¡Tú hermano! ¿Acaso lo esperaba tu abuelita?

—No, me parece... Hará seis meses que lo espera y sé que hace ocho dias le escribió nuevamente.

Interrogaron á Martina.

—Quién sabe señor, yo no puedo afirmarlo porque desde hace cuatro años que vi al señorito Máximo, cuando estuvo dos horas en casa de paso para Italia, puede haber cambiado mucho... Me ha parecido, sin embargo, reconocer su figura

La conversacion continuó; Clotilde parecia estar contenta con aquel acontecimiento que venia á romper el pesado silencio, y Pascal terminó diciendo:

—¡Bueno! si es él, vendrá á vernos.

Era Máximo, en efecto. Cedia despues de varios meses de negativas, á los premiosos pedidos de la anciana señora de Rougon, que por este lado tenia tambien que cerrar una llaga viva de la familia. La historia era antigua y se agravaba dia por dia.

A la edad de diecisiete años, hacía ya quince, Máximo habia tenido un hijo de una sirvienta seducida, y de esta ridícula aventura de muchacho precoz se limitaron á reirse, Saccard, su padre, y su madrastra Renata, la que solo reprobó lo indigno de la eleccion. La sirvienta, Justina Mégot, era precisamente de una aldea de los alrededores, una chica rubia, de diecisiete años ella tambien, dócil y buena; y se le habia hecho volver á Plassans con una renta de mil doscientos francos para que criara á Cárlitos. Tres años mas tarde casó con un talabartero del arrabal, Antonio Thomas, buen obrero y mozo tranquilo á quien sedujo la renta. Por otra parte ella observaba una conducta ejemplar, habia engrosado y parecia curada de una tos que habia hecho temer una herencia perniciosa, debida á toda una ascendencia alcoholista. Otras dos criaturas nacidas de su casamiento, fuertes y rosadas, gozaban de admirable salud; de manera que hubiera sido la más feliz y la más respetada de las mujeres si no fuera por los disgustos que Cárlos causaba en su hogar. Thomas, á pesar de la renta, detestaba aquel hijo ageno, lo maltrataba, lo que hacia sufrir secretamente á la madre, como esposa sumisa y silenciosa que era. De manera, pues, que aunque lo adorase, de buena gana lo habría devuelto á la familia del padre.

Cárlos á los quice años aparentaba apenas doce y tenia la inteligencia balbuciente de una criatura de cinco. Extraordinariamente parecido á su trisabuela, tia Dida, la loca de las Tulettes, tenia una gracia esbelta y fina, semejante á uno de esos pequeños reyes exangües que terminan una raza, coronados por largos cabellos pálidos, finos como la seda. Sus grandes ojos claros no tenian expresion, su belleza inquietante tenia una sombra de muerte. Ni cerebro ni corazon: apenas un perrillo vicioso que se fregaba á las personas para acariciarse. Su bisabuela Felicitas, conquistada por aquella belleza en que afectaba reconocer su sangre, lo habia puesto al principio en el colegio, tomándolo á su cargo; pero se habia hecho expulsar al cabo de seis meses, acusado de tener vicios inconfesables. Tres veces insistió, cambiándolo de colegio, y obtuvo siempre la misma vergonzosa expulsion. Entonces, como el chico no queria ni podia aprender absolutamente nada y como lo corrompia todo, habia sido preciso quedarse con él, pasándoselo los unos á los otros, en la familia. El doctor Pascal, apiadado, pensó en una curacion y no abandonó aquella tentativa sino despues de haberlo tenido un año en su casa, temeroso de que aquel contacto fuera desfavorable para Clotilde. Y ahora, cuando Cárlos no estaba en casa de su madre, donde ya casi no vivia, se lo encontraba en la de Felicitas ó en la de algun otro pariente, elegantemente vestido, lleno de juguetes, viviendo como el pequeño delfin afeminado de una raza caida.

Sin embargo, la anciana señora de Rougon sufria con aquel bastardo de regia cabellera rubia, y su plan era sustraerlo á las murmuraciones de Plassans, decidiéndolo á Máximo á que se lo llevase á Paris.

Pero durante mucho tiempo Máximo se habia hecho el sordo, dominándolo el temor de perturbar su existencia. Despues de la guerra, enriquecido por la muerte de su mujer, habia vuelto á comerse tranquilamente su fortuna en un hotel de la avenida del bosque de Boulogne, mortificado por su herencia que debia hacerlo morir jóven, habiendo adquirido en su corrupcion precoz el temor saludable al placer, resuelto sobre todo á huir las emociones y las responsabilidades, á fin de durar todo lo posible.

Unos dolores vivos á las piernas, reumáticos segun él creia, lo mortificaban desde hacia algun tiempo; se veia ya achacoso, clavado en un sillon; y el brusco regreso de su padre á Francia, la nueva actividad que Saccard desplegaba, habia acabado de aterrorizarlo. Conocia muy á fondo á aquel devorador de millones y temblaba al verlo acercársele con aire bonachon y una sonrisilla amistosa. ¿No iria á hacerlo trizas y á engullírselo si un dia se veia sometido á su poder, paralizado por los dolores que le invadian los miembros? Y un miedo tal de la soledad se habia apoderado de él, que acabó por ceder al fin al deseo de ver á su hijo. Si el niño le parecia bueno, inteligente, sano ¿por qué no se lo llevaria consigo? Así tendria un compañero, un heredero que lo protegeria contra las asechanzas de su padre. Poco á poco su egoismo se vió amado, acariciado, defendido; y sin embargo, no se hubiera decidido á hacer el viaje, si su médico no le hubiera mandado á las aguas de San Gervasio. Por lo tanto, solo tenia que desviarse de su camino algunos leguas y por eso habia caido inesperadamente aquella mañana en casa de la anciana señora Rougon, decidido á volver á tomar el tren á la noche, despues de haber visto é interrogado al niño.

Hacia las dos de la tarde, Pascal y Clotilde estaban aún cerca de la fuente, bajo los plátanos, donde habian tomado el café, cuando Felicitas llegó con Máximo.

—Querida, ¡qué sorpresa! Aquí te traigo á tu hermano.

La jóven se levantó sorprendida frente á aquel extraño, enflaquecido y amarillento, que apenas reconocia. Desde que se separaron en 1854, solo lo habia vuelto á ver dos veces, la primera en Paris, la segunda en Plassans. Pero conservaba de él una imágen nítida, elegante y viva. La faz se habia demacrado, los cabellos raleaban, sembrados de hebras blancas. Sin embargo, acabó por recordarlo con su cabeza bonita y fina, de una gracia inquietante de mujerzuela hasta en su decrepitud precoz.

—¡Qué buena salud tienes tú! dijo Máximo simplemente al abrazar á su hermana.

—Para esto, respondió Clotilde, basta vivir al sol... Ah! qué contenta estoy de verte!

Pascal, con su rápida mirada de médico, habia sondado á fondo á su sobrino. Lo abrazó á su vez.

—Buen dia, muchacho.. Tiene razon Clotilde: uno no goza de buena salud sinó al sol, como los árboles.

Felicitas habia ido rápidamente hasta la casa y volvia diciendo:

—¿Cárlos no está aquí?

—No está, respondió Clotilde. Estuvo ayer y el tio Macquart se lo llevó á pasar algunos dias en las Tulettes.

Felicitas se desesperó. Habia acudido presurosa solo con la certidumbre de que hallaria al niño en casa de Pascal.

¿Qué hacer ahora? El doctor, con su aire apacible, propuso escribirle al tio, quien al dia siguiente por la mañana estaria allí con el chico. Luego, cuando supo que Máximo queria partir á toda trance por el tren de las nueve, sin quedarse á dormir, tuvo otra idea. Iba á mandar buscar un landó de alquiler y los cuatro irian á ver á Cárlos en casa del tio Macquart. Seria un lindísimo paseo. Solo habia tres leguas de Plassans á las Tulettes: una hora de ida y otra de vuelta, de manera que podrian permanecer allá dos horas si querian estar de regreso á las siete. Martina los esperaria con la comida preparada y Máximo tendria tiempo sobrado para comer y tomar el tren.

Pero Felicitas se agitó, visiblemente inquieta con aquella visita á Macquart.

—¡Pues yo no voy! Imagínense ustedes, ir con la tormenta que nos amenaza.. Mucho más sencillo es mandar á alguien que nos traiga al niño.

Pascal meneó la cabeza. No era posible manejar á Cárlos, como á uno se le daba la gana. Era una criatura sin juicio, que á veces, por un capricho cualquiera, se echaba á correr y á patalear como un animal salvaje. Y la anciana señora Rougon, contrariada, furiosa por no haber podido preparar nada, tuvo al fin que ceder, viéndose obligada á confiarse en la casualidad.

—Bueno, pues sea como ustedes quieran! Nos están saliendo al revés todas las cosas.

Martina corrió á buscar el landó, y no habian dado aun las tres cuando los caballos tomaron al trote por el camino de Niza, que descendia la pendiente hasta el puente de la Viorne. En seguida se doblaba á la izquierda, costeando durante mas de dos kilómetros las orillas montuosas del rio. Luego el camino penetraba en las quebradas de la Seille, un desfiladero estrecho entre dos muros gigantescos de rocas cocidas y doradas por los soles violentos. Algunos pinos habian crecido entre las grietas; penachos de árboles, que parecian, vistos desde abajo, matas de pasto, festoneaban las crestas, inclinados sobre el abismo. Y era aquello un caos, un paisage fulminado, un pasadizo del infierno, con sus vueltas tumultuosas, sus derrames de tierra sangrienta brotados de cada barranco, su soledad taciturna que perturbaba solo el volido de las águilas.

(Continuará).

NOTICIAS GENERALES

La paz reina en Varsovia—FUSILAMIENTOS EN CHILE. SIGUEN LAS CONSPIRACIONES—LA LEY MARCIAL—Se expresa así el diario de Buenos Aires *La Prensa*, cuyas tendencias fueron y son favorables á los vencedores de Balmaceda:

«Una vez mas aparece la conspiracion en Chile contra el órden de cosas existente, y siempre bajo formas amenazadoras y enconadas; así lo dicen nuestros despachos telegráficos.

Hace algun tiempo, se recordará, dióse una ley suspendiendo las garantías constitucionales por un año, para perseguir el bandolerismo que agredia las vidas y las propiedades.

No ha sido bastante esa medida, y ahora se decreta el estado de sitio, que en Chile envuelve un concepto y unas facultades que no tienen el de la Constitucion argentina.

En Chile el estado de sitio entraña las facultades extraordinarias del presidente de la república y tiene la fuerza de la ley marcial.

Aquí el estado de sitio, respecto de las personas se limita á autorizar su arresto y su traslacion de un punto á otro dentro del territorio: allá inviste con los poderes judiciales militares al presidente, facultándolo para juzgar y fusilar sobre tambor.

Por esto es que inmediatamente de decretado el estado de sitio, se procedió á ejecutar reos del delito de conspiracion, que seguramente son los ex-oficiales y soldados del ejército dictatorial de que habla el despacho de nuestro corresponsal.

Cuando se ha solicitado las extraordinarias, es porque hay el propósito de desarrollar una serie de medidas de la índole de la primera que se ha ejecutado.»

∴

Santiago de Chile, 8—Hoy varios grupos intentaron atacar la Moneda ó palacio del Presidente de la República y la Intendencia.

La intentona fracasó.

Tambien fracasó una intentona de muerte al general Novoa, comandante general de armas, por un sargento mayor del antiguo ejército.

Disparóle dos balazos sin resultado y fué tomado preso.

—En la plaza de Armas, un policiano al perseguir unos dictatoriales, hiciéronle éstos varios disparos de revólver, causando la muerte del soldado.

Dícese que hay otro guardian herido. Los agresores eran dos ex-oficiales del antiguo ejército. Ambos han sido aprehendidos.

Sábese por denuncias que viene gente armada de los alrededores de la capital á ayudar á la realizacion del plan que teníase preparado para hoy

Los alrededores de la estacion central de los ferrocarriles están rodeados de varios grupos sospechosos que estaban armados.

Entre estos notábanse algunos huelguistas de la pasada huelga de ferrocarriles.

Las tropas están acuarteladas para reprimir cualquier tentativa.

La excitacion es grande.

Reunióse hoy el Consejo de Estado presidido por el presidente Jorge Montt.

Asistieron los consejeros Alfonso, Altamirano, Besa, Holley, Matte, Ross, Toro, Herrera y ministros del Interior, de Relaciones Exteriores, Justicia, Industria y Guerra

Aprobóse el acta de la sesion anterior.

En seguida, tomó la palabra el ministro del Interior, para manifestar al Consejo en nombre del Gobierno, los motivos que hacian nesesario investir al Ejecutivo de las facultades extraordinarias que confiérelo el artículo 73 de la Constitucion al Presidente de la República, y solicitó en consecuencia, el acuerdo del Consejo de Estado que el mismo Código exige.

Hizo presente que desde el 11 de Diciembre del año último, habíanse descubierto varios conatos de conspiracion contra el órden público.

Las personas en ellos comprometidas, dijo, han sido sometidas á la justicia y juzgaráseles de conformidad á las leyes.

Nuevos ataques, agregó, han intentado hoy á la Comandancia General de Armas y á la Intendencia de esta capital, que han ocasionado la muerte de un guardian de policía, lo que ha venido á poner de manifiesto la necesidad de investir al Poder Ejecutivo de las facultades extraordinarias.

Por estas consideraciones, concluye el señor ministro solicitando el acuerdo del Consejo de Estado para el siguiente proyecto de decreto:

Santiago de Chile, Abril 8 de 1893—De acuerdo con el Consejo de Estado y en uso de la autorizacion que confiere el número veinte del artículo setenta y tres de la Constitucion, decreta:

Declárase en estado de sitio por el término de treinta dias á las provincias de Santiago, Valparaiso, O'Higgins y Aconcagua.

Anótese, comuníquese, publíquese—MONTT—*Barros Luco.*»

En seguida el señor ministro hizo dar lectura á varios documentos que encontráronse en poder de los asaltantes de la comandancia general de armas, y en los cuales aparecen las instrucciones impartidas á algunos de los cabecillas, lugar de reunion, hora de ataque y el santo y seña que debian usar.

Despues de oir las explicaciones dadas por el señor ministro del Interior, el Consejo prestó acuerdo por unanimidad de votos al mencionado proyecto de decreto

Levantóse la sesion en seguida.

—La comision de guardia del órden reunióse hoy por la tarde. Asistieron los señores general Korner, Dávila y Llona para cambiar ideas.

Acordóse reunirse mañana para formar un proyecto de ordenanza y abrir en la comandancia de policía un registro de las personas que quieran servir.

—Anoche llegaron el ministro Guerrero y ministro Assis Brazil.

Hoy el señor Guerrero visitó al Presidente y al ministro de Relaciones Exteriores.

Santiago de Chile, Abril 8—Haciendo uso de las facultades extraordinarias que aquí acuerda el estado de sitio, fueron hoy ejecutadas varias personas, entre otras, Jelasio Dávila, Alejandro Maturana, Eloy Cortines.

El órden es perfecto.

Fallecimiento—Ayer falleció repentinamente don Juan Roca, empleado de la administracion del tranvía de la Union.

Fábrica de fósforos—Ayer fueron transportadas á la plaza de la Aguada, vulgarmente llamada «de las carretas», varias máquinas y útiles que se destinan al establecimiento de una fábrica de fósforos, sucursal de una que existe y prospera en Buenos Aires.

Lotería—En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

3092	$ 2000	1934	$ 100
1867	1000	8501	100
10794	500	6190	100
4989	500	5792	100
10712	200	9900	100
8080	200	5193	100
6988	200	4190	100

APROXIMACIONES

3091	$ 500	3093	$ 500

El asunto del Prado—Señor cronista de la edicion de EL SIGLO de la tarde:

Pido á usted tenga la bondad de publicar la presente, que tiene por objeto hacer saber al público, que por falta de tiempo no publico en la edicion de esta tarde, pero que lo haré en EL SIGLO de la mañana, los documentos que prueban la falsedad y mistificaciones que se hacen en el cuadro de trasmision de la propiedad, que publicó ayer la Junta, de los terrenos en el Prado, ubicados al Sud del Arroyo del Miguelete.

Contando con que usted accederá á este pedido, le agradece desde ya su affmo. y S. S.—Abril 10 de 1893.—*Adolfo del Campo.*

Direccion y Administracion de «El Nacional»—Montevideo, Abril 10 de 1893—Señor director de EL SIGLO—Presente—Distinguido señor:—Esperamos de su caballerosidad quiera dar insercion, en una de las importantes secciones del diario que Vd. dirige, á las presentes líneas, que tienen por objeto el llevar á conocimiento público la aparicion del periódico independiente *El Nacional*, para el dia 12 del mes que corre, fecha en la cual reanudará las tareas que por accidentes comunes á toda nueva empresa, viese precisado á interrumpir en los comienzos de su jornada.

Subsanados que fueron, *El Nacional*, órgano defensor de los derechos del pueblo y de los intereses políticos del partido Nacional, irá, desde aquella fecha en adelante, á hacer la diaria visita á sus lectores de la capital, del interior y del exterior.

De paso, tambien hacemos público la traslacion de local efectuada por nuestras oficinas de direccion y administracion, las que desde ya hállanse abiertas para atender á todo lo que con ellas se relacionare, en la calle de Colonia número 277A.

La Direccion y Administracion de *El Nacional*, pide encarecidamente al señor director de EL SIGLO, quiera desde hoy hacer efectivo el cumplimiento del deber que el compañerismo impone á todo colega en la prensa, mandándonos con puntualidad los ejemplares que nos corresponden de su ilustrado diario, en la inteligencia de que sabremos retribuir, con la altura que se merece, la galantería que con nosotros usare.

Saluda atentamente al señor director—*La Direccion y Administracion de «El Nacional».*

Un ahogado—Inventario de la ropa de Leon Billioud, pasajero del vapor *Colombia*, que pereció ahogado en la isla de Flores:

1 reloj de oro remontoir, 1 cadena de oro, 90 monedas de 10 francos, 60 francos en oro, 10 francos en plata, 10 centésimos plata uruguaya, 35 idem de franco en cobre, 1 cartera conteniendo algunos papeles, 1 carta rotulada á madame Billioud y sus hijos, varias herramientas.

La revolucion riograndense—San Eugenio, Abril 10—El ejército federal del Oeste, compuesto de seis mil hombres, se dirije á atacar á Uruguayana. Constame que ha recibido mucho armamento por el Uruguay.

Con este y el que tomaron en la accion de Alegrete, queda el ejército federal perfectamente armado.

Barros Cassal, que habia conservado una actitud pasiva hasta ahora, entra de lleno en la revolucion con todo su partido.

El coronel Salgado mandará las operaciones.

La poblacion de Bautista quedó abandonada.

Dícese que tienen fuerzas castilhistas en auxilio de Uruguayana.

El choque resultará tremendo.—*El corresponsal especial de «La Tribuna Popular».*

—De esta capital fué trasmitida á Buenos Aires la noticia de haberse efectuado un choque entre las fuerzas orientales y brasileras, resultando éstas con algunos muertos.

Atribuíase el encuentro á que habiendo las fuerzas brasileras pasado á nuestro territorio, intimóseles el desarme, respondiendo á esta intimacion con tiros, los que fueron contestados por las fuerzas orientales, produciéndose una guerrilla.

Hemos buscado la confirmacion de esta noticia y nuestros informes nos permiten asegurar que no se ha producido el choque anunciado. Robustece esta creencia el hecho de que ninguno de nuestros corresponsales nos haya telegrafiado, sobre todo tratándose de un suceso de la trascendencia del que nos ocupa.

Ha habido, pues, una equivocacion, ó se trata simplemente de una broma de algun corresponsal travieso.—*(La Tribuna Popular).*

∴

Leemos en *La Prensa* de Buenos Aires:

Monte Caseros, Marzo 9—Los doctores Silveira Martins y Laudelas, médico de esta y compañero del primero, están aquí. Ignórase el motivo de su presencia en estos puntos, pero se supone hayan venido en espera de las fuerzas revolucionarias de Prestes Guimaraes y demás que se esperan de un momento á otro en las inmediaciones de Uruguayana.

—El general Lima y Pinheiro Machado siguieron para Alegrete con mil y tantos hombres, pero me dicen que se han replegado sobre Uruguayana buscando la incorporacion del general Hipolito en union del cual buscarán ó esperarán para dar combate á los vencedores de Alegrete. De esto podré dar noticias importantes en estos dias.

Los argentinos que fueron llevados á la fuerza por Lima y Pinheiro Machado no han sido puestos en libertad, como tampoco José Domingo Alvarez Fernando Rojas, tres hermanos Godoy y otros que están en el cuartel de policía de Itaqui obligados al servicio de las armas.

Juan de Dios Veron enviará al cónsul argentino de Uruguayana su protesta escrita, por carecer de las garantías indispensables para hacerla personalmente en aquella ciudad.

El batallon 6.º de infantería de línea, que marcha ba á las órdenes del general Hipolito se negó en Itaquí á continuar la marcha, protestando malos tratamientos que nunca sufrieron cuando los comandaba su jefe coronel Salgado, regresando á Uruguayana en consecuencia

Tres soldados de este cuerpo, cinco de guardias nacionales y un mayor se ahogaron en el rio Ibicuy, al pasar el cual se les tumbó la canoa en que iban.

—Las fuerzas castilhistas de Uruguayana se aprestan para la lucha con los vencedores de Alegrete, á quienes esperan cada dia. Hay gran desaliento en sus filas. No cuentan mas que con 2000 hombres, escasos, entre Hipólito, Lima y Pinheiro Machado, mientras los adversarios que esperan cuentan con cuatro mil hombres entusiasmados con el último triunfo.

La mas central—El señor don Alejandro Chouritto ha abierto, en la calle Sarandí, una nueva tienda denominada La mas central, con un completo surtido de géneros de vestidos y de variados artículos de estacion. Sus vidrieras anoche han llamado la atencion de las asiduas concurrentes de la calle Sarandí, por el *chic* y buen gusto desplegado en su arreglo.

Ateneo de Montevideo—Se cita á los señores socios por 2.ª vez, para la asamblea general que tendrá lugar el miércoles 12 del corriente á las 8 p. m., con el objeto de elegir nueva junta directiva.

Se ruega la asistencia—Montevideo, Abril 10 de 1893.—*El secretario.*

Lazareto—La Comandancia General de Marina recibió hoy las siguientes noticias telegráficas del lazareto de la Isla de Flores:

Falleció Gustavo Dattin, pasajero del *Rio Negro*, efectado de fiebre amarilla. Sigue bien Bayard.

En grave estado, de fiebre tifoidea, un pasajero del *Colombia*.

La facultad de matemáticas y el Departamento Nacional de ingenieros—Encontramos muy justas las observaciones hechas por un colega, con respecto á la intimidad que debe existir entre la Facultad de Matemáticas y el Departamento de Ingenieros, próximo á crearse. Desde el momento que, en épocas difíciles como la presente, costeamos una facultad con el objeto de formar ingenieros nacionales, especialistas en ferrocarriles, caminos ordinarios, puentes é hidráulica, nada mas lógico que utilicemos sus hijos y sean ellos, por tanto, los que ocupen puestos importantes en las secciones del departamento, para las cuales se requieren conocimientos particulares, conocimientos que tenemos la seguridad se adquieren en la Facultad de Matemáticas, pues sus programas en nada ceden al de la célebre Escuela de Puentes y Calzadas de Francia,—nos ha servido de modelo—de cuya escuela, como es sabido, toma el gobierno francés el personal encargado de la vialidad en general y obras hidráulicas; los de la Escuela Central no los utiliza para esa clase de obras, pues, como es público, ésta escuela solo forma ingenieros civiles, especialidad, constructores, industriales ó mecánicos.

Ademas, dando entrada al elemento nacional, alimentamos y vigorizamos la jóven Escuela de ingenieros, de la que el país espera, con razon, tan benéficos resultados.

Nadie mejor que el ministro de Fomento, señor Capurro, en su calidad de ingeniero, para comprender la verdad de lo que dejamos dicho.

En su puesto—En la órden general de ayer se hizo saber que el señor Buela, comisario policial de la 1.ª seccion, quedaba restablecido en el ejercicio de sus funciones.

Teatros—Dos buenas entradas tuvo Solís en las noches del sábado y domingo últimos con *María Antonieta* y *Las dos madres*, dos dramas que, á pesar de las protestas de la crítica, siguen emocionando á nuestro público.

En ambas piezas sobresale grandemente la señorita Zaira P. Tiozzo, que conmueve hondamente al auditorio masculino, arranca lágrimas del femenino y se hace aplaudir con entusiasmo y llamar repetidas veces al proscenio, honor bien merecido por la egregia actriz.

La señorita Vota y el señor Loti contribuyeron poderosamente, con su buen desempeño al éxito de las funciones.

La del miércoles, 12 del corriente, será la segunda [illegible], con un programa atrayente. Daráse la aplaudida produccion del doctor don Samuel Blixen *In Pacem*, [illegible] y la divertidísima comedia de Sardou *Divorciémos*.

Solís tendrá un lleno pasado mañana

∴

Tambien el Nuevo Politeama estuvo muy concurrido, máxime anoche, en que repitióse con éxito felicísimo *La Favorita*, que es, hasta ahora, el gran triunfo de la temporada.

El tenor Elias apesar de hallarse indispuesto hizo nuevamente furor y fué objeto de entusiastas aplausos, máxime al cantar el *spirto gentil*, que dice admirablemente.

La señora Tancioni que habíase distinguido la noche anterior en el papel de *Azucena* fué una *Leonor* apasionada y cantó con su habitual maestría.

Muy bien Cecchini y Resplendino, entonados los coros y la orquesta dirigida por el inteligente y laborioso maestro Logheder.

Para mañana se anuncia la preciosa ópera de Verdi *Un ballo in maschera*, que todos deseamos oir. *Delta.*

Pas trop de zèle—MACANAZOS ADMINISTRATIVOS, GRAMATICALES, POLITICOS Y LITERARIOS—Copiamos textualmente de *La Nacion*:

«Hace varios dias la prensa de oposicion dá la noticia que el ministro de Gobierno, don Francisco Bauzá, habia presentado su renuncia á S. E. el señor Presidente de la República.

No es cierto,—es otra noticia inventada.

Nos consta que el señor Bauzá está de perfecto acuerdo en toda la marcha del Gobierno con el señor Presidente, y no hay ni ha habido motivo alguno que pudiera dar lugar á una renuncia

Es ridículo que se diga por la oposicion que un ministro de Estado va á renunciar por que haya casas de *rufeta* clandestinas y que funcionen mientras no logra descubrirlas la autoridad.

¡Cómo nadie puede figurarse que la policía tolere esas casas de juegos de azar prohibidos por la Ley!

Nos consta que se han dado órdenes severas contra las casas de juegos si las hay, y ellas serán cumplidos con todo rigor.

Entonces veremos que esa misma oposicion sale en defensa de las *rufetas* que sean sorprendidas en un momento dado por la autoridad policial.»

«Se han mandado telegramas á *El Diario* de Buenos Aires diciendo que el señor Presidente de la República habia tenido una conferencia política con el general Tajes, [illegible].

El general Tajes es amigo del Presidente doctor Herrera y Obes y sus visitas son siempre de cortesía, y no nos consta que hayan tenido conferencias políticas.

—Nos consta que varias personas que figuran en la Comision de la proyectada fiesta cívica para el 19 de Abril, no han sido vistas y no aceptan el cargo.

Se dice tambien que esta reunion lleva un móvil político, pues en ella figuran algunos opositores á la actual situacion que desean oportunidad para pronunciar discursos de *sensacion*.»

Hecho sangriento—ALCOHOL Y CUCHILLO—Ayer á las seis de la mañana hallábanse reunidos en la fonda y almacen de Hermenegildo Escurra, calle Agraciada 331, Agustin A. Bocalandro y los hermanos Manuel y Héctor Canossa.

Todos estaban alterados por la bebida por lo que se empezaron á dirigir entre broma y broma, insultos de todo género, que dieron por resultado el salir á la calle desafiados.

Trabáronse en pelea y Bocalandro desenvainando un cuchillo infirió á Manuel Canossa tres heridas, situadas una en el costado izquierdo del cuerpo, próxima al hombro, otra bajo la tetilla y la última en el vacio.

Esta última de gravedad.

Al ver Héctor Canossa que Bocalandro heria á su hermano, trató de separarlos, pero no solo sus esfuerzos fueron inútiles sino que el resultado fué que Bocalandro le infiriera una puñalada en el costado izquierdo del cuerpo de carácter grave, y un tajo en el dedo índice de la mano izquierda.

Una vez consumado este nuevo delito Bocalandro penetró, siempre cuchillo en mano, al almacen antes mencionado, saliendo despues por una puerta que dá á la calle Sierra y emprendiendo precipitada fuga.

No obstante esto, fué aprehendido por la tarde por el oficial de servicio de la Comisaría de la 6.ª seccion, don Eugenio Apotheloz, y el sargento 2.º de la misma Antonio Diego, en un sitillo de la casa calle Nueva Palmira núm. 38, donde al ser interrogado respecto á lo que dejamos narrado, pretendió negar fuera él el autor del hecho, pero una vez en la oficina, declaróse culpable, diciendo que procedió así por haber sido agredido por Manuel Canossa á puñetazos.

Los heridos, despues de practicárseles la primer cura, fueron enviados al Hospital de Caridad en calidad de presos, siendo hoy mismo puestos á disposicion del juez, junto con Bocalandro.

Los heridos fueron recogidos por otros sujetos que se hallaban en el almacen y han delarado las circunstancias del hecho. Esos testigos son: Pedro Rizzardin, David Camici, Esteban Montaldo, Sixto Sterlessi, Secundino Requesens y Felipe Deppon.

Integracion de la Junta electoral—De conformidad con los avisos publicados por la prensa, reuniéronse ayer en el local de la Municipalidad los señores Eugenio C. Abella, José María Vilaza y Francisco Fernandez; respectivamente Jefe político, vicepresidente de la Junta Económico-Administrativa y Director de impuestos directos, para proceder á la insaculacion de los ciudadanos que deben integrar la Junta Electoral por este departamento, segun lo dispuesto por el artículo 7 de la reciente Ley sobre Registro Cívico Permanente.

Fueron insaculados los señores Juan Augusto Turenne, Héctor Lacueva y Camilo Vila.

Centro Comercial—Ha sido nombrado corredor de semana don Fernando Pon y suplente don José Pungles.

Otra vez en la carcel—El ex secretario de la Junta de Minas Francisco Cabrera, sobre quien pesa ya una sentencia condenatoria de primera instancia por el delito de peculado, ha sido nuevamente reducido á prision, pues la persona bajo cuya fianza habia salido en libertad retiró dicha garantía.

Cabrera se encontraba en Rivera de donde fué conducido á Minas.

Muerte trágica—Con un balazo en la sien derecha puso fin á su vida el moreno Pedro Turió, soldado del regimiento de Artillería de plaza.

El hecho ocurrió ayer á la 1 1/2 de la tarde, en un tambo de la calle Magallanes núm. 167, cuyos dueños eran amigos de Turió y donde éste habia ido á dormir la siesta.

Turió habia salido ayer del cuartel con permiso, debiendo estar de regreso al toque de diana.

Juntóse con varios amigos y anduvo haciendo libaciones hasta embriagarse.

En eso estado presentóse en el tambo pidiendo permiso para echar una siesta.

A poco de hallarse en el cuarto donde debia dormirla se oyó una fuerte detonacian y concurriendo el dueño del tambo se encontró á Turió bañado en sangre y en agonía.

Se dió cuenta á la policía del hecho concurriendo el doctor Ferrer quien reconoció el cadáver.

Turió habia hecho uso de una pistola del tambero que estaba guardada en el cajon de la mesa de noche.

Se ignoran las causas que indujeron al moreno á quitarse la vida.

El cadáver de Turió fué reclamado por el jefe del batallon referido.

Defunciones—Inscritas ayer y hoy hasta las 2 de la tarde:

Marcelina Perdomo Sanguinetti, oriental, 63 años, viuda, Agraciada 52.

Celestina Alvarez, oriental, 5 1/2 años, General Rondeau 334.

Dolores Delfino, oriental, 20 años, soltera, Hospital de Caridad.

José Varela, español, 52 años, casado, Hospital de Caridad.

Ida Roncali, italiana, 27 años, casada, calle Goes núm. 179.

Juan Roca, oriental, 50 años, calle Mal Abrigo núm. 204.

Fiesta patriótica—Ayer se reunió en el Ateneo el Comité Ejecutivo encargado de correr con todo lo relativo á la gran fiesta patriótica proyectada para el 19 del corriente.

Se tomaron varias resoluciones importantes. He aquí la nota que se fué dirigida al Presidente de la República:

Comité Ejecutivo.—Montevideo, 9 de Abril de 1893—Excmo. señor presidente de la República, doctor don Julio Herrera y Obes—Excmo. señor: —El Comité que presido tiene el alto honor de comunicar á V. E. que en su última sesion resolvió por unanimidad nombrarlo presidente honorario de las fiestas patrióticas con que debe solemnizarse el sexto aniversario del 19 de Abril de 1825.

Contando con el valioso concurso de V. E., me es grato ofertarle las protestas de mi consideracion mas distinguida.—*Juan Manuel Blanes*, vicepresidente.—Secretarios: *Julio Magariños Roca, Manuel Bernardez, Juan F. Delgado, Evaristo Ciganda, José V. Solano.*

La sesion fué larga, asistiendo el Comité Ejecutivo y varios ciudadanos de los que fueron nombrados para componer la Comision de Honor, la cual, como se sabe, representa el número de la legion heróica.

Entre los que asistieron, pertenecientes á dicha Comision, recordamos á los señores doctores Flores Costa, Sienra Carranza, Rodriguez Larreta, teniente general Tajes, diputado Bachini y varios otros, manifestando su decidida aceptacion por carta el señor general Perez, el doctor Vazquez Acevedo, don Jacobo A. Varela y otros cuyos nombres no tenemos presente.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta de haberse [illegible] todas las comunicaciones acordadas. El doctor [illegible] mostró sobre la idea presentada por él de realizar una romería, á la usanza española, para dar solaz al pueblo pobre. Se discutió la idea, rechazándola en general, pero aceptándose la parte que comprendia de solicitar recursos, alimento, útiles, ropas, para ser distribuidos entre los indigentes en el glorioso aniversario.

—Se hizo presente por un miembro del Comité que, habiendo quedado constituida desde el Centenario una sociedad filantrópica denominada Cristóbal Colon, que habia hecho ya con grandísimos resultados ese reparto á los pobres, mocionaba para que el Comité dirijiese á la Directiva de la Filantrópica, participándole la resolucion adoptada y rogándole que tome á su cargo esa parte del programa cívico, haciendo en su nombre y en el del Comité el pedido á la generosidad pública y efectuando el reparto con la actividad y el acierto práctico demostrados en el centenario.

Se aprobó esta mocion por unanimidad, pasándose en seguida al importante capítulo de recursos. Se contaba ya con el proyecto que solicitará de las Cámaras el feriado, pedirá tambien la votacion de una suma anual para contribuir á la celebracion de las fiestas. Pero deseando aumentar esa fuente de recursos y dar al mismo tiempo carácter popular en todo sentido á la solemnidad, se acordó una suscricion en la prensa, fijándose la cuota mínima de 0.50 centésimos. Esta suscricion, que será dirigida por una comision especial, será levantada en forma análoga á lo que se hizo cuando el Centenario, designando comisiones seccionales.

La Comision especial llamada de Tesoro y Monumento, se compuso en seguida, siendo designados entre otros los ciudadanos Pablo Nin y Gonzalez, Juan Manuel Blanes, ingeniero don Juan Monteverde, ingeniero García Zúñiga, arquitecto señor Masqueler, Diógenes Hequet, Gregorio L. Rodriguez, y muchos otros, cuyos nombres daremos mañana, no haciéndolo ahora por la premura con que hacemos estos apuntes librando el detalle á la memoria.

—Faltando conocer la contestacion de algunos de los 33 ciudadanos que compondrán la comision de honor, por mas que no se duda de que todos aceptarán, salvo especialísimas razones de impedimento personal, el honor de tal nombramiento, se resolvió que el Comité Ejecutivo y la Comision de Honor celebren sesion esta noche á las ocho, en el local del Ateneo, que han venido utilizando hasta ahora.

En esta reunion los miembros de la Comision de Honor tomarán posesion y se constituirán, designando su presidente.

Por este aviso quedan invitados los ciudadanos que componen ambas comisiones cívicas:

—Se cita á los ciudadanos nombrados para componer la comision central de las fiestas patrióticas con que se solemnizará el aniversario glorioso del 19 de Abril de 1825, para asistir á la reunion que tendrá lugar hoy á las 8 de la noche en el local del Ateneo de Montevideo.—Montevideo, Abril 10 de 1893.—*El comité ejecutivo.*

—Hay ya grandes lineamientos de la fiesta, que, dado el prestigio de la Comision, elegida entre los mejores elementos sociales, y atendido su objeto, será magnífica.

Desde ya se piensa en solicitar, como números de canto, cuatro, las señoritas Quina de Arraga, Rosa Carril, Josefa Reventós, y la señora Elisa Maderna de Rusiñol.

Los números literarios están inciertos aun: se espera contestacion de los doctores Blanco y Carranza. El doctor Lafinur tomará parte. Eduardo Acevedo Diaz ha sido invitado por telégrafo. Lo mismo Cárlos Roxlo. Se tratará de que la fiesta tenga pocos, pero selectos números literarios: tres discursos, una ó dos poesías á lo más, pero espigando entre lo mejor de nuestra flora literaria.

Se piensa solicitar de la señorita Adela Castell, que haga un número con 33 niñas de la Escuela de Aplicacion que dirige. Ese coro abrirá el acto con el himno nacional, y cantará la cancion de los 33, cuya letra es del poeta Figueroa.

Las carreras de ayer—Escasa concurrencia asistió ayer á Maroñas, apesar de que el dia fué como mandado hacer.

Pero no por eso dejó de ser interesante la reunion. Hubo para todos los gustos; la catedra derrotó á los *palpitadores* en los premios *Melilla*, *El Sololo* y *Las Islas*, y estos derrotaron á los profesores en los premios *Uruguay* y *Los Pinos*. Tres carreras contra dos, es cierto, pero entre las últimas figuraba el gran premio *Uruguay*, que ademas de ser la carrera mas importante del dia por la alta suma asignada al vencedor, lo es tambien por la calidad de los inscriptos y su categoría de *clásico*.

Las pruebas se produjeron en el siguiente órden y de esta manera:

Premio «Cabaña Melilla»—Tiro 1000 metros.—India, 57 kilos; Colibrí, 57; Góndola, 50; Vanguardia, 57; La Devota, 57 y Twin, 50.

Así era el programa.

La bajada fué equitativa. Durante algunos metros corrió el peloton en fila, pero pronto inició Twin un *train* violento y valida de su extraordinaria ligereza, se lanzó en la punta á un par de cuerpos de ventaja.

En el codo se acercó el lote y hasta hubo un momento en que pudo creerse que fuera alcanzado. Pero todo no pasó de un amago. Twin ganó con luz y dió como dividendo á ganador $ 4.20.

Placé 3.33, Colibrí 4.40.

Premio «Cabaña Las Islas»—La Devota 53 kilos Brandy 57, Profeta 48, Granada 52, Salambó 43

No cuesta mucho trabajo relatar esta carrera. Brandy tomó el puesto de leader y así llegó sin mas contratiempo que una corta lucha con Dorotea y Salambó. Los otros corrieron como matungos. Apenas se echaron 1.54 4 5.

Brandy 7.95, placé 3.39, Devota 2.89.

—*Gran Premio Uruguay*—Figuraba en esta carrera el lote casi completo de los potrillos del año. Favorita era la pensionista del Stud Progreso.

Bajada la bandera salió aventajada aunque poco, el Tendero. Algo atras corria Dora, encabezando el peloton. En el codo hubo un avance general de la retaguardia: Zig Zag y Aníbal mejoraban visiblemente de posiciones. Bajaron los látigos, funcionó la espuela y en una llegada emocionante pasaron la meta en este órden: Escudero primero, Aníbal, casi á su lado, segundo, y disputándose el tercer puesto Zig Zag y Dora. Es de notarse que Escudero, Aníbal y Zig-Zag, han figurado ya casi en el mismo órden de llegada en otros premios anteriores y este ya es un dato que dá á suponer, que este año como el anterior, sobresale desde el principio del año el lote que ha de dominar el campo en el trascurso de la temporada hípica. Tiempo, 1.15. Sport, Escudero $ 13.53; placé 4.97, Aníbal 5.58.

Premio «Cabaña Los Pinos»—Colibrí, 57 kilos; Vanguardia, 57; Nihil, 53; Twin, 50; Profeta.

Quien diria que esta carrera formaba con caballos que todos casi habian corrido ya en otra anterior, iba á arrojar uno de los tiempos mejores conocidos en el Plata! En 1.13 clavados y 1.13 2/5 segun otros, se recorrieron los mil doscientos metros del tiro en una lucha como ninguna se ha visto hasta hoy. Twin, Vanguardia y Colibrí se disputaron ardientemente la victoria desde la salida hasta la raya. Twin recien fué *tapada* por Colibrí al pasar el paleo y por Vanguardia al entrar en la meta. Colibrí 1.°

HOMENAJE Á LOS CAIDOS
EN LA
REVOLUCION DEL QUEBRACHO

La Comision encargada de las honras fúnebres á las víctimas del Quebracho, invita á las personas que simpaticen con la idea, á una misa cantada que tendrá lugar el mártes 11 del corriente á las 9.30 a. m., en la iglesia Catedral.

ab.11 *La Comision.*

ERNESTO L. GOMEZ
(Q. E. P. D.)
Falleció el 10 de Abril de 1893

Felicia Villegas de Gomez, esposa; Francisco A. Gomez, padre; Felicia G. Zúñiga de Villegas, madre política; hermanos, tios y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar mañana 11 del corriente á las 9 1/2 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle 25 de Mayo núm. 443.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

916-2ed.

Vapores á salir para ultramar en Abril

DESTINO	Dia	Bandera	NOMBRE
Liverpool	11	inglés	*Bellena*
Havre y escalas	11	francés	*Concordia*
Hamburgo	11	aleman	*Saxonia*
Bremen y escalas	11	aleman	*Berlin*
Génova y escalas	11	italiano	*Aquila*
Valparaiso y escalas	12	inglés	*Britannia*
Génova y escalas	13	italiano	*Matteo Bruzzo*
Rio Janeiro y escalas	14	brasilero	*Santos*
Southampton y escls.	14	inglés	*Magdalena*
Amberes y escalas	15	inglés	*Bellenden*
Génova y escalas	16	italiano	*Perseo*
Marsella y escalas	17	francés	*Bretagne*
Génova y escalas	19	italiano	*Sud-América*
Burdeos y escalas	20	francés	*Charente*
Liverpool y escalas	20	inglés	*Galicia*
Valparaiso y escalas	22	inglés	*Sorata*
Amberes y escalas	23	belga	*Coleridge*
Havre y escalas	24	francés	*Rio Negro*

LIBRERIA NACIONAL
DE
A. Barreiro y Ramos

Dr. Hugo Marcus—Higiene de los nervios, consejos prácticos 3.ª edicion aumentada 1893, $ 1.20.

Francisco Fegueredo—El arte culinario, escuela de cocina y pastelería moderna 3.ª edicion corregida y aumentada, rústica $ 1.00, encuadernada 1.20.

Antologia de poetas hispano-americanos publicada por la Real Academia Española, tomo 1.º México y América Central, $ 2.50.

Pierre Maël—Solitude, 1 tomo $ 0.90.

Tasso—La Jerusalem libertada, traduccion en verso castellano por F. Gomez del Palacio precedida de un estudio biográfico y crítico de Tasso y su poema por Emilia Pardo Bazan, 2 t. 1893 $ 2.40.

Carlyle—Los Héroes.—El culto de los héroes y lo heroico en la historia, 1 t. $ 0.50.

Robert—Tratado de las maniobras de ambulancias y de los conocimientos militares prácticos para uso de los médicos del ejército activo, de la reserva y territorial, traducido al castellano por Ramon Hernandez Poggio, 1 t. encuadernado $ 4.00.

Facturas con letra inglesa

Los suscritores de EL SIGLO gozarán de una rebaja de 50 % sobre los precios arriba indicados.

Solo los nuevos suscritores tendrán derecho á todas las novelas aparecidas, ó las que prefieran, abonando diez centésimos por cada ejemplar en esta administracion.

Despues recibirán gratuitamente las que ofrezca EL SIGLO.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—Gran Compañia Dramática Italiana G. Modena, de propiedad del director R. F. Lotti y administrador L. Cerruti, en la que figuran los eminentes artistas señorita Zaira Pieri Tiozzo y Enrique Cuneo.

El miércoles 12 de Abril, segunda gran funcion de moda.—1.º El drama en un acto, del doctor Samuel Blixen, titulado: IN FACCIA ALLA MORTE; 2.º La comedia en 3 actos, de V. Sardou: DIVORZIAMO.

Precios—Palcos avant-scene, sin entrada, $ 6.00; id bajos y balcones, 4.00; id altos, 2.00; id cazuela, 2.00; sillones de orquesta con entrada, 1.00; tertulias balcon, con idem, 1.00; id altas, con idem, 0.80; luneta de cazuela, con idem, 0.60; entrada general, 0.50; entrada de cazuela, 0.30; id de paraiso, 0.30.

A las 8 1/2.

Ojo, ojo, ojo.—En esta semana se pondrá en escena, por primera vez en Montevideo, el drama original del señor Juan Torrendell, titulado: LEGGE ED AMORE.

—Próximamente: FALSTAFF.

Nota—Despues de la funcion habrá trenes en todas direcciones.

Nuevo Politeama—*Temporada de Otoño*—COMPAÑIA LIRICA ITALIANA—Empresa De Mattia.

El mártes 11 de Abril, 9.ª funcion de abono.—La grandiosa ópera en 4 actos, del maestro Verdi: UN BALLO IN MASCHERA.

Maestro director y concertador, Luis Logheder.

Precios—Palcos bajos y balcones, $ 5.00; idem altos, 3.00; sillones con entrada, 1.50; lunetas de platea con entrada, 1.20; lunetas de cazuela con entrada, 0.70; entrada general, 0.80; entrada cazuela y paraiso, 0.40.

—Queda abierto en la boleteria un abono de 20 funciones, con la rebaja del 10 %.

Nota—No se suspende funcion por mal tiempo.

Otra—Despues de la funcion habrá trenes en todas direcciones.

AVISOS GENERALES

SOCIEDAD
Tramvia al Paso del Molino y Cerro

Asamblea general extraordinaria

De acuerdo con los artículos 21 y 23 de los estatutos sociales y con lo resuelto en la asamblea general ordinaria del 30 de Enero ppdo., se convoca á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 10 del corriente á las dos de la tarde, en el salon alto de la Bolsa de Comercio, para considerar la siguiente

ÓRDEN DEL DÍA

Tratar sobre la deuda de la Empresa.

Montevideo, Abril 1.º de 1893.

828-ab.10 *El secretario.*

BANCO DE COBRANZAS
LOCACION Y ANTICIPOS

ZABALA ESQUINA SARANDI

Desde el 3 del corriente se pagará el dividendo correspondiente al segundo semestre del año ppdo.

Montevideo, 1.º de Abril de 1893.

851-ab.15 *La Gerencia.*

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9.º de los estatutos tendrá lugar el sábado 15 del corriente á la una de la tarde, en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la secretaría del Banco hasta el 10 del corriente, para recojer el boleto de entrada.

Montevideo, 1.º Abril de 1893. 850-ab.15

A los viñateros

Los señores J. Granara y C.ª, agentes del *Viñedo Hilda* de los señores R. Gonzalez Moreno y C.ª, en la Agraciada, departamento de Soriano, participan á los viñateros y demás que deseen plantar vid, que disponen de una buena cantidad de *plantas de un año de Cabernet y Sauvignon garantidas libres de filoxera, mildew, entraquinore,* igualmente de cualquier cantidad de *sarmientos* de las clases arriba mencionadas.

Y tambien de *sarmientos americanos* de plantas de cuatro años, *inmunes á la filoxera, de las clases Riparia, Othelo, Jaquez y Hebermont.*

Los pedidos deben hacerse con tiempo para asegurar el *perfecto acondicionamiento* y la entrega en la época exacta.

Dirigirse á J. Granara y C.ª

ZABALA 142-144

862-jn.3-3.ª-pág.

"LA PLATA"
Compañia de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga.
Vice—D. José Helguera.
Tesorero—D. Pedro Rey.
Secretario-gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Vocales—Guillermo Galli, José P. Soto, Ramon Rivera, Antonio Vitelli, José N. Rossi, Santiago Marexiano, José María Furest.

COLEGIO FRANCO-INGLES
PARA SEÑORITAS

Directora: ROSA BARBIERI DE BAZERQUE
262 — 25 DE MAYO NUMERO 262

Las materias que se enseñan en este colegio son las siguientes: Lectura, escritura, lecciones sobre objetos, gramática, aritmética, geografía general y de la República, historia, zoología, botánica, fisiología, física, química, religion, moral, urbanidad, economía doméstica, declamacion, bordados, francés, inglés, piano, dibujo, etc., etc.

CUERPO DE PROFESORES—*Clases generales*—Señora Rosa Barbieri de Bazerque, señoritas Luisa Naráncio, Amelia Simon, Dolores Sorracco, Ana Mauvezin, Elisa Fontan, Cecilia Diago.

IDIOMAS—Francés—Curso superior, A. Bazerque; id id medio, señorita E. Fontan; id id elemental, señorita A. Simon; id id id señorita A. Mauvezin.—Inglés: Curso superior, Miss F. Ayre; id id medio, A. Bazerque; id id elemental: Mr. H. Ayre.

Bordados y labores: Señorita Leontina Pembrun.

258-perm.

Banco Británico de la América del Sud
ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 300.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos), Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista, sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cautelas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes: Abona por depósito en cuenta corriente, 1 %; id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 1/2 %; Id id á plazo fijo de 60 dias 4 1/2 %; Id id id de 90 dias, 5 %; Id id id de 6 meses, 5 1/2 %.

94 — CALLE ZABALA NUMERO 94

drm. **C. D. Cutts,** gerente.

Banco de España
Y
RIO DE LA PLATA
CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado . . . . $ 800,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 % anual
» » » » 6 » 5 % »
» » á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 1 % anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre toda las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho de giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Febrero 1.º de 1893.

29pm-dpm *Tomás M. Tink,* gerente.

Sociedad de la Playa
(EN LIQUIDACION)

La Comision Liquidadora de la Sociedad de la Playa ha resuelto distribuir los terrenos que quedan entre los señores accionistas y en su consecuencia se llama á éstos para presentarse en su local provisorio, Sarandí 124, para enterarse de la division efectuada y con arreglo á ella se reciben propuestas de cange de terrenos por acciones. Estas propuestas serán resueltas, aceptándose las más ventajosas y á los veinte dias de la fecha. Los accionistas que no concurran hasta despues de pasados 90 dias de la publicacion de este aviso, se les liquidarán sus terrenos depositándose el importe á la disposicion de las acciones que lleguen á quedar en circulacion.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,00000
Idem integrado hasta la fecha	"	2.047,861 35
Fondo de reserva	"	89,862 94

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. Secretario: Doctor V. Stajano. Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Fabucatti, don Santiago Guido. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires: Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id.—A. Cevati.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. domingos de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales** y **Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA
Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses vencidos.

32-3.ª pág *El Director-Gerente*

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva	» 800.000	ó sean	» 3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, a saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso 4 por ciento anual
Depósitos á plazo fijo: 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.
Descuentos, convencional.

Montevideo, Enero de 1893.
62 perm **S. J. Wright,** Gerente.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Mateo Queyrolo, para que dentro del término de quince dias se presenten ante el apoderado del síndico don Juan Antonio Rovira, domiciliado en la calle San José núm. 11, con los documentos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Marzo 15 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 713-mz.16-15p.ab.4

Se previene á los señores socios que desde el 15 de Abril próximo empezarán á funcionar las clases de enseñanza de dibujo lineal, de ornato y teneduría de libros.

Desde la fecha hasta el 12 de Abril está abierta la matrícula en la secretaría, para los que deseen inscribirse ó inscribir alumnos.

Horas de 3 á 5 y de 7 á 10 p. m.

Montevideo, Marzo 20 de 1893.

El secretario.

Local social: Plaza Cagancha 36 B. 774 ab.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Pascual, doña Clara, doña Aniceta y doña Nieves de los Campos y don Jacinto Etcheverry, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 18 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 757-mz.21-30p.ab.20

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Restano, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 23 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 806 mz.28-1m.ab 27

Por disposicion del señor juez letrado de Impedimento doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á don Antonio Giacoinazsi y á don José Croce, para que por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido comparezcan dentro del término de 15 dias ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por la sucesion de don Gerónimo Monzon contra la sucesion de don José J. Suarez, bajo apercibimiento.—Montevideo, Abril 5 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 884-ab.6-15p.ab.22

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los herederos de don Emilio Reus, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 158 A, á estar á derecho en los autos que sobre ejecucion de hipoteca le sigue el Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Abril 4 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público 880 ab.6-30p.my.10

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Urthiague, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 5 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 906-ab.8-15p.ab.25

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dominga Bastan de Martincorena, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 6 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 893-ab.7 1m.my.6

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á don Daniel Dahl, para que por sí ó por medio de apoderado constituido en forma comparezca ante este Juzgado en el término de noventa dias, á estar á derecho en el juicio que le sigue don Eugenio Lasnier por cobro de un crédito hipotecario, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 28 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 815-mz.29.15p.ab.15

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Gabriel Cucini, conocido en este país por Gabriel Melide, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ú otros interesados, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 3 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 861-ab.4 10p.ab.15

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita á don César Luis Migone, para que en el término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio que por ante este Juzgado le ha promovido don Mario Estevan Danniel por ejecucion de hipoteca y á la vez para el previo juicio de la conciliacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 1.º de 1893. *Justo P. Linares*, escribano público. 580 mz.2-35p.ab.15

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Genaro de Martino, para que dentro del término de treinta dias comparezca á practicar el reconocimiento de unas firmas en los autos que le inician los señores Cascales, Carrillo y C.ª, bajo apercibimiento de dárselas por reconocidas en rebeldía.—Montevideo, Marzo 21 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 768-mz.22-1m.ab.21

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que han sido declarados en quiebra don Antonio Poladura y don Agustin Naone, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias de los fallidos, hacer manifestacion al Juzgado, bajo apercibimiento de ser detenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores se presentarán al síndico que se nombre dentro del término de veinte dias, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Marzo 24 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 808 mz.28-20p.ab.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Eduardo Casey para que comparezca á estar á derecho dentro del término de noventa dias, en el juicio que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, conjuntamente con los señores Montero, Martinelli y otros, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 20 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 476 fb.21-90p.my.20

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Agustin Naone y don Antonio Poladura, para la reunion que tendrá lugar el dia once del corriente á las dos de la tarde, con el objeto de nombrar síndico provisorio. Montevideo, Abril 4 de 1893.—*Avelino Javier Fígares*, escribano público. 874-ab.5-6p.ab.11

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Salvador J. García para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon 67, el dia 14 del corriente á las 10 a. m. con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Abril 4 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 875 ab.5-9p.ab.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Eugenio Barreto para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 67, el dia 14 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Abril 4 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 876 ab.5-9p.ab 14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa dias, á los herederos del doctor don Emilio Reus, á estar á derecho, bajo apercibimiento, en el juicio que le ha iniciado la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 8 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 647-mz.9-3m.jn.8

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á doña Teodora Duran de Mallada para que dentro del término de treinta dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado don Romeo Aprile, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 17 de 1893.—*Avelino Javier Fígares*, escribano público. 736-maz.18 1m.b 17

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Octavio Mucias, para que por sí ó por apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido don Romeo Aprile, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Marzo 17 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 737-mz.18-1m.ab.17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiendo sido fijada la época de la efectiva cesacion de pagos de don Francisco Garre, los antecedentes relativos, se hallan en la oficina actuaria, calle Rincon 67, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Marzo 28 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 822-mz.29 10p.ab.10

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por el de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Fernando Stemberg, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia catorce del entrante Abril á las dos de la tarde.—Montevideo, Marzo 28 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 813-mz.29-15p.ab.14

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á los señores don Antonio Vivo y don Cayetano Galeano, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que les han iniciado los señores Etchegoyen y Hebert por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 13 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 707-mz.15 1m.ab.14

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Juan Perrone para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido la Caja de Crédito Uruguayo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 3 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 864-ab.4 1m my 3

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los señores Gorlero y C.ª, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 14 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Abril 6 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 892-ab.7-6p.ab 14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Cárlos Trápani, para que dentro del término de treinta dias comparezca á practicar el reconocimiento de una firma en los autos que le inicia el Banco Nacional, bajo apercibimiento de dársela por reconocida.—Montevideo, Marzo 22 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 802-mz.25-1m.ab.25

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Ernesto Sangiovanni, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que le han entablado los señores Marini Hnos. y Brescia, por disolucion de sociedad, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 16 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 722-mz.17 3m.jn.16

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Charruti, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 18 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 785-mz.23-1m.ab.23

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Tacuarembó, doctor don Luis Benvenuto, se cita á todos los acreedores del fallido don Víctor de Iraurgui, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el síndico Brandao y Lopez, con los títulos justificativos de sus créditos.—San Fructuoso Marzo 15 de 1893.—*Francisco Sagarra.* 733-mz.17 1m.ab.17

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Augusto Peling, para que comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por don Edmundo Delsarte solicitando el concurso de don Augusto Peling, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo veintiuno de mil ochocientos noventa y tres. *Alejandro de la Sovera*, escribano público. 761 mz.22-1m ab.21

Juzgado L. N. de Hacienda

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, por el presente, se cita, llama y emplaza al doctor don Cárlos Brendell, para que comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado constituido, dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el señor fiscal especial doctor don Jaime Johnson, en representacion del Fisco, sobre restitucion de siete chacras ubicadas en la colonia Santa Teresa, bajo apercibimiento que de no comparecer en el término ante dicho, el Juzgado procederá á nombrarle defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 21 de 1893.—*Tomás de Tezanos* escribano de Gobierno y Hacienda. 495 fb.23 3m.my.22

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente se cita, llama y emplaza al señor teniente coronel don Luis Medina, ex-oficial 1.º de la Comandancia de Marina y Capitanía General de Puertos, para que dentro del término de noventa dias á contar desde esta fecha se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir las acciones que puedan corresponderle de acuerdo con lo estatuido en los artículos 467 y 945 del Código Militar.—Montevideo, Febrero 7 de 1893.—*Juan M. Villar.* 376-fb.8-3m.myo.8.

AVISOS OFICIALES

Tesorería General de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 6 de 1893.

Esta tesorería empezará á pagar mañana viérnes, el presupuesto de alquileres de casas, correspondiente al mes de Marzo ppdo.

ab.10 *El tesorero.*

Oficina de patentes de invenciones y de marcas de fábricas y de comercio.

Esta oficina debidamente autorizada, hace saber al comercio y al público en general, lo siguiente: Que los señores Federico G. Sacarelo y C.ª, de este comercio, se han presentado solicitando el registro de la marca comercial de su propiedad, denominada «The Champion», para emplear en toda forma y en toda clase de envases, etiquetas, rótulos, envoltorios, etc. y destinada á conservas alimenticias en general, grasa refinada, dulces y frutas al natural y en almíbar y extracto de carne.

Montevideo, Abril 6 de 1893.

890-ab.15 *Justo R. Pelayo*, director.

Comision de Administracion y Vigilancia de las obras á practicarse en la Fortaleza de Santa Teresa.

Llámase á propuestas para las obras y refacciones á llevarse á cabo en la Fortaleza de Santa Teresa, en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto del Superior Gobierno del 30 de Noviembre ppdo. y de acuerdo con el plano, pliego de condiciones y presupuesto existente en la Jefatura Política y de Policía del departamento, á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse en esta villa en la reparticion expresada en el sellado correspondiente, firmadas y cerradas bajo sobre y serán abiertas en presencia de los interesados y en su defecto ante testigos con asistencia de escribano público, debiendo ser garantidas por persona de arraigo.

Señálase para la apertura referida el dia 20 de Abril á las 3 p. m.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa, así como el de rechazarlas todas si no las encuentra convenientes.

Rocha, Marzo 14 de 1893.

P. Lapeyre (hijo)—M. C. Riccio—F. Carbonell y Vires—Juan A. Gallarzá—Máximo Amorin y Brun—Alfonso Tifani. 746 ab.18

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 7 de 1893.

La Direccion General de Instruccion Pública llama á licitacion para contratar la construccion de un edificio para habitacion de un maestro de escuela bajo las bases siguientes:

1.º Las obras deberán efectuarse estrictamente con arreglo al plano y pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría á disposicion de los interesados.

2.º Las propuestas deberán ser escritas en el sellado correspondiente y de acuerdo con el formulario adjunto al pliego de condiciones, las que se presentarán lacradas y cerradas en la secretaría de la Direccion General, para ser abiertas ante el inspector nacional el dia 20 del corriente á las 2 p. m., en presencia de los interesados que concurran al acto.

3.º La Direccion General de Instruccion Pública se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

ab.20 *El secretario general.*

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para la provision de vestuario de invierno, destinado á los patrones y marinería del Resguardo de la capital.

El respectivo pliego de condiciones, se halla á disposicion de los interesados en la secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion, bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, el mártes 18 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Abril 8 de 1893.

911-ab.18 *La Direccion.*

Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco para el uso de las Aduanas de la República, bajo las condiciones establecidas en el pliego respectivo, que estará de manifiesto en la secretaría de esta oficina hasta el 22 del corriente á las 2 p. m., hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Abril 8 de 1893.

912-ab.22 *La Direccion.*

REMATES

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De muebles, alhajas, ropas, cuadros, alfombras y variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras número 134

EL MARTES 11 del presente mes de Abril á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos de la testamentaría de don Anastasio Baptista Coelho, de los muebles y objetos correspondientes á sala, dormitorios, comedor, batería de cocina, porcelanas, cristales, adornos, cuadros, platinas, lámparas, perchas de pared y de vestíbulo, 1 banco para jardin, 1 biombo alto, 1 id chico, cubiertos de platina fina, cuchillos cabo marfil, 1 revólver, 1 anteojo, 2 alfombras, ropas de uso y de cama y porcion de objetos. Alhajas: 1 cadena de oro con medallon, 1 boton de pechera con un brillante, 1 alfiler con una perla, 2 id dos gemelos de oro para puños, 1 juego botones puño y pechera, botones para pechera, 1 id para cuellos y otras.

Al mismo tiempo

Un amueblado completo para dormitorio y otros muebles y objetos por cuenta de varios. 891-ab.7

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, carruajes, artículos de tienda, almacen y bazar.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 11 Y MIERCOLES 12 á las doce y media remataremos gran variedad de artículos, alhajas, libros, etc.

A las dos

Un cupé, un landó, 1 volanta, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, cortinados, alfombrados, dos camineros, felpudos, etc. 888-ab.7

Rafael Ruano y Ca.

Del espléndido y lujoso mobiliario que adorna la casa calle Cerrito número 102 A altos, entre las calles Solis y Zabala, propiedad y habitacion del señor don J. H. Lesca, por ausentarse en viaje de recreo para Europa.—La casa puede visitarse y estará en exposicion el juéves 27 de 12 á 5 de la tarde.

EL VIERNES 28, á las 12 1/2, empezaremos la venta de todo el elegante y confortable mueblaje con muy poco uso, se puede decir casi nuevo, y en perfecto estado, por ausentarse la familia del país, cuyo detalle es el siguiente:

Salon—Tres juegos de fantasía tapizados en velour de génes de diferentes colores y formas con sus magníficos cortinados que hacen juego con el amueblado del salon, variedad en mueblecitos de lujo, sillas, sillones dorados de rica tapicería, un elegante chiffonnier estilo japones, una preciosa vittrine bisouté de nogal ciré y oro, un escritorio para señora id id, etagere, rinconeras, columnas con bronces y terracottas, adornos de chimenea, dos grandes y lujosos jarrones con columnas de onix y bronce dorado, un artístico bronce con columna de nogal ciré y oro, un rico piano Schenemeyer de espléndidas voces, taburete, atril y porta música; grandes espejos, cuadros al óleo, ricos grabados, cortinillas, caminero, alfombritas, pieles, alfombrado de Bruselas, etc.

Escritorio—Con amueblado americano de roble claro.

Vestíbulo y patios—Juego de vestíbulo, percha, sillas, sillones, mesas, cuadros, macetas marmolizadas y tinas con plantas; jaulas con pájaros, juego de gimnasia y juguetes.

Comedor—Un elegante juego de nogal con escultura sencilla y de muy buen gusto, tapizado en marroquin, cortinados de puerta, reloj, cuadros al óleo, id chinescos, adornos de chimenea, espejo, servicios en porcelana fina, cristalería, rica platina y plata parisien de lo mas rico que se introduce en el país.

Cocina y despensa—Batería de cocina, mesas, armarios, taburetes, estantes, botelleros y una heladera.

Primer dormitorio y cuarto de vestir—Un gran juego de nogal completo con ropero de tres cuerpos luna bisouté y mármoles oscuros, muy elegante y adornado de rica tapicería en cortinados de cama y puerta, cuadros, adornos, alfombrado, etc.

Segundo dormitorio y cuarto de vestir—Un juego estilo inglés de nogal y roble con ropero de tres cuerpos con espejos, cortinados y alfombrado.

Tercer dormitorio—Una cama de fierro y bronce, 2 camitas torneadas para niños, cómodas, lavatorio, mesas, sillas, etc.

Cuarto de baño y vestirse—Baños, lavatorios, servicios, canastos de ropa, perchas, cuadros, cortinillas, dos grandes roperos de cedro de perchas y tablas. 890-ab.8

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor—De la buena finca calle Alzaibar esquina Plaza Zabala—Brillante oportunidad para colocar poco dinero á seguro y buen interés—Magnífica posicion.

EL JUEVES 13 de Abril á las 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, venderé judicialmente esta bien situada casa esquina, al mejor postor y dinero de contado, compuesta la planta baja de un gran zaguan y los altos tres piezas con cocina, aguas corrientes, caño maestro y demas comodidades, adoquinado al frente, etc., etc. Produce un subido alquiler. Se manda vender de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 13 del entrante á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una finca situada en esta Ciudad con frente á la calle de Alzaibar y 1.º de Mayo, lindando por el Sud con doña Margarita Acosta y por el Este con doña María Antonia Acosta, compuesto el terreno de 73 metros 37 dcmts. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Catalina, don Martin y don Asencio D'Acosta que tramitan en este Juzgado.—Montevideo, Marzo 28 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.

Para ver los títulos, escribanía del Juzgado.

Por mas informes, al rematador, Convencion número 299, de 11 á 1 y de 5 á 7 p. m. 816 mz.29

Cipriano C. Silva

Importante remate de 500 sacos azúcar con muy poca avería.—En el muelle de Caparro.

EL JUEVES 13 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

500 sacos azúcar con muy poca avería.—En el muelle de Caparro. 902 ab.8

M. Mendoza Garibay

Por el **Crédito Real Uruguayo**, en liquidacion. EL LUNES 17 de Abril de 1893, á las 2 de la tarde.—En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala.—**De 3.969 cuadras de campo flor**, situado en **MOLLES**, departamento del Durazno, dividido en tres fracciones: 1.ª fraccion compuesta de **2.212 cuadras**: la 2.ª de **1352 cuadras** y la 3.ª de **403 cuadras**—(Las dos últimas fracciones son linderas).

Estos conocidos campos pertenecieron á la sucesion de don Cárlos Reiles y están regados por los arroyos **Las Minas, Las Conchas, Los Vaqueanos** y muchas cañadas. Durante el tiempo de la gran seca han estado ocupados con ganados y no les ha faltado pasto ni agua.—Son, pues, aparentes para engorde, por la calidad de sus pastos y sus aguadas permanentes y artificiales—Sus riquísimas tierras las hacen adaptables á la agricultura, prestándose á la subdivision en chacras—Una de sus recomendables ventajas es la proximidad á la Estacion **MOLLES** del Ferrocarril Central, pues dista solo 2 1/2 leguas y como allí hay corrales de embarque, siendo la única estacion que ofrece esta ventaja, los embarcan por la tarde, hacen la travesía en la noche y pueden ser vendidos aquí, en la Tablada, al dia siguiente de salir de los rodeos. Con esta gran facilidad de rápida conduccion, puede aprovecharse el alza de los precios, bien sea de Tablada ó de saladeros, en Montevideo ó de los ríos. Para pastoreo es inmejorable por la inmediacion al ferrocarril.

Un campo con estas aplicaciones tiene un gran porvenir; vendido hoy á un precio bajo, resulta la mejor inversion para capitalistas.

El comprador, puede disponer del campo con aviso de un mes á los actuales ocupantes, que pagan de arrendamiento 1 500 pesos por la suerte, sin contrata, pudiéndose obtener hasta 1.800 pesos por la suerte con plazos razonables.

Todo el campo está cerrado con maderas y alambres de primera clase.

VENTA AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO

Los títulos son perfectos y están á disposicion de los interesados en hacer postura, lo mismo que cualquier referencia, en las oficinas del **Crédito Real Uruguayo**, 25 de Mayo 345.

Los planos se distribuirán en la Bolsa el dia de la venta.

Por mas datos: Arapey 99. 913 ab.9

M. Mendoza Garibay

JUDICIAL

De una chacra inmediata á la estacion Treinta y Tres, camino por medio con la quinta de don José Baltar, confinando al arroyo Miguelete, cruzada por el arroyo de Mendoza y los caminos Nacional y Artigas.—Area: 84 cuadras y 2.584 varas.—Venta al mejor postor y al contado.—El remate se hará en varias fracciones, dando opcion al comprador.—Esta chacra contiene dos grandes edificios, nuevos, uno ocupado por una escuela de ambos sexos y el otro para familia.—Terreno de labranza con buenas aguadas, tiene monte frutal.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, Dr. don Domingo Gonzalez, se hace saber: que el dia 19 del entrante Abril, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, por el martillero don Manuel Mendoza Garibay y asistido del actuario y el alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una chacra situada sobre la costa del arroyo del Miguelete, de este departamento, con todos los edificios, plantaciones y demás mejoras que contiene, compuesta de 62 hectáreas 1727 metros cuadrados igual á ochenta y cuatro cuadras, 2584 varas cuadradas y 55 dec. cuadrados que lindan así: Por el Este con el camino Nacional, por el Oeste con el arroyo Miguelete, por el Norte calle por medio con los herederos Riestra y por el Sud con doña Ana Lamela de Trápani. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 % á los efectos de derecho y que los gastos de escrituracion serán por cuenta del mismo. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Matilde García de Zúñiga la Ferreira, que tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Marzo 29 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, actuario.

Los títulos y el plano están á disposicion de los interesados en hacer postura, en la oficina del Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229. El dia del remate se distribuirán los planos con todas las referencias. Por mas datos, Arapey 99. 860-ab.4

M. Mendoza Garibay

JUDICIAL

Al mejor postor, por ejecucion de hipoteca—De una buena casa baja, moderna y bien construida, situada en la calle Coronel Brandzen, inmediata al Hospital Italiano y á pocas varas del boulevard General Artigas.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don José Garré contra doña Filomena Vazquez, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero público don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de una fraccion de terreno, con los edificios, los cercos y demás mejoras que contiene, ubicado en esta capital, distrito de las Tres Cruces, compuesto el terreno de 49 metros 73 cents de frente al Norte sobre la calle Antiguo Maldonado (hoy Coronel Brandzen), 89 mts 22 cents en la línea del Este, lindando con terreno de la sucesion de don Gabriel Antonio Pereira; 84 mets 78 cents en el lado Oeste, lindando con don Agustin Vera y 38 metros 13 cents en la línea del Sud, lindante con doña María y doña Felicia Costa.

La venta se efectuará en la misma propiedad el dia lúnes 24 del corriente á las 3 de la tarde, al mejor postor, debiendo éste oblar en el acto de aceptársele su oferta la cantidad de trescientos pesos, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Abril 6 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Los antecedentes pueden verse en la oficina del Juzgado, calle Cámaras 182.

Por otros informes, Arapey 99. 903-ab.8

José María Canto

De una casa esquina en Los Pocitos, calle Tabaré números 56 y 58, antes Pio Nono y calle de los Apóstoles, con fondo al Arroyo de Los Pocitos—Area 450 m. 50 dec. cuadrados, equivalentes á 610 varas 532 ms. de otra.—Venta al mejor postor, por ausentarse su dueño del país.

EL DOMINGO 16 del corriente mes de Abril á las 3 en punto de la tarde, venderé la referida propiedad, que se compone el terreno de 13 m. 25 de frente al Sud-Oeste sobre la calle Tabaré, por 34 ms. de fondo al Nord-Oeste, lindando con el Arroyo de Los Pocitos; por el Nord Oeste linda con la calle de Los Apóstoles y por el Sud Este con terreno cercado, por donde únicamente está cobrada la medianería de la pared. La finca tiene grandes sótanos, espacioso almacen piezas cómodas, cocina, letrina, manantial inagotable y piletas para lavar.—Los títulos son perfectos.

Para mas informes, pues hay órden terminante de vender, ocurrase al domicilio del rematador, calle 25 de Agosto núm. 58. 907-ab.7

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

Al mejor postor—No hay base—Rematará el dia 10 del entrante Abril, á las 4 y 5 de la tarde, las dos bien situadas propiedades, la primera en la calle Rincon con núms. 231 y 135, ocupada por la ferretería de los señores Aspiazu y la otra en la muy importante plaza Independencia, costado Norte núm. 23, ocupada por la escribanía y casa habitacion del señor Gonzalez.—La situacion que estas dos propiedades ocupan son á cual mas mejor y muy difícilmente se encuentran á vender propiedades en parajes tan centrales y de tanto porvenir como las que les ofrezco á los señores capitalistas que andan á la caza de gangas. Por otra parte, las 2 propiedades pueden comunicarse entre sí dándose salida á la calle Rincon y plaza Independencia, y ustedes saben, señores capitalistas, tanto como yo, que los terrenos grandes con salidas á dos calles, se prestan para toda clase de edificios importantes y cuyos terrenos son muy difíciles ó sinó imposible conseguirlos en parajes como el que me ocupo.—No deben, pues, los hombres de dinero dejar de hacerse de estas propiedades en la seguridad que adquieren una alhaja de verdadero valor intrínseco Sin perjuicio de dar el plano por carteles, léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público: que el dia 10 de Abril entrante, á las 4 y 5 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Ricardo Lacueva, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en público remate y al mejor postor, de las propiedades que se pasa á deslindar:

1.º A las 4 de la tarde: Un terreno, con todos los edificios que contiene, situado en esta ciudad, compuesto de 12 met. 44 cent. de frente al Norte sobre la calle Rincon; 12 met. 62 cent. en la línea del Sud, lindando por esta parte con la sucesion Santos Piñeyrúa; 44 met. 6 cent. en el costado Oeste, lindando con la sucesion de don Antonio Rius, y 44 met. y 10 cent. en el lado Este, lindando con la misma sucesion Piñeyrúa, cuyo terreno encierra un área de 526 met. 96 cent.

A las cinco de la tarde otro terreno con los edificios que contiene, situado tambien en esta ciudad con frente al Sud sobre la plaza Independencia midiendo por este lado 13 mts. 45 cts. con 12 mts. 60 cents. en la línea que divide el anteriormente descrito, 40 metros 10 cents en el costado Este, lindando con la misma sucesion Piñeyrúa y 36 metros 70 cents. en el costado Oeste, lindando con la mencionada sucesion Rius, cuyo terreno encierra una superficie de 488 metros 24 cts.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 por ciento á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil

Se manda vender en los autos testamentarios de doña Petrona de los Santos de Piñeyrúa, que tramitan en este Juzgado.—Montevideo, Marzo 18 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 751-mz.19

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

Rematará el dia 21 del corriente á las 4 p. m., en la puerta del Juzgado Departamental, Plaza Independencia costado Norte núm. 19, una fraccion de terreno situada en el Paso de la Arena, próximo á la estacion Paso de la Arena y Llamas del Ferrocarril del Norte.—Para mejor cerciorarse de la importancia del terreno que pongo en remate, léase el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, recaida en autos seguidos por la sucesion de don José Rodriguez, se hace saber: Que el dia 21 del corriente á las 4 p. m. y en las puertas de la oficina actuaria, se vá á proceder por el martillero don Ricardo Lacueva, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta de una fraccion de terreno, compuesta de seis cuadras cuadradas, ubicadas así: setenta y cinco varas de frente al Este sobre el camino nacional, por ocho cuadras de fondo, lindando por el Sud con don Fermin Sosa y con la sucesion vendedora; por el Norte, ocho cuadras, lindando con la misma sucesion; setenta y cinco varas por el costado Oeste y lindando tambien con la misma sucesion. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de cien pesos por cada cuadra, por haber interesado bajo esta base; debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Abril 5 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 883-ab.6

Juan de Pino

Remate almoneda—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, recaida en autos seguidos por don Mauricio Blanes contra don Jaime Buela, por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 24 del corriente á las 4 p. m., y en las puertas de la oficina actuaria, se va á proceder por el martillero don Juan de Pino, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta de un terreno con todo lo existente, ubicado en el paraje del Pantanoso, que forma parte del Rincon del Cerro, de este departamento, compuesto segun plano de un área superficial de nueve hectáreas y novecientos once metros y cuarenta y dos decímetros equivalentes á doce cuadras y cuatro mil quinientas sesenta y una varas y veintinueve centímetros, teniendo doscientos cincuenta y ocho metros quince centímetros de frente al Norte en la línea oblicua sobre el camino nacional del Paso de la Arena, en medio con la quinta del señor Schiappacassa, cuatrocientos cincuenta y cinco metros treinta y siete centímetros en el lado Este sobre el camino de las Tres Esquinas, en medio con la quinta de los señores Tomkinson y Pisi, trescientos cuarenta metros cuarenta centímetros en el lado Oeste, lindando, camino vecinal por medio, con el señor Larghero, y doscientos treinta y un metros en el fondo al Sud, lindando con la fraccion número dos de la sucesion de doña Josefa Rivera.—Se previene que la venta se verificará al mejor postor, el que deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte número 19.—Montevideo, Abril 5 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 886 ab.7

Vicente Torres

Importante remate del almacen denominado 1.º de la Villa de Vivero, situado en la calle Uruguay núm. 272 esquina Rio Negro.

EL MIÉRCOLES 12 y JUEVES 13 del corriente, á la 1 p. m., procederé á la venta al mejor postor de todas las existencias del mencionado almacen constando de un buen surtido del ramo, como ser: ferretería, cristalería, lozas, azúcar, yerba, arroz, aceite varias marcas, conservas de diversas clases, vinos embotellados, Oporto, Jerez, vermouth, bitter Peyastier, cognac Martell, caña, guindado, vino francés, carlon, mesa y seco y muchos otros artículos del ramo.

Al mismo tiempo: Los armazones y mostradores, vidrieras de mostrador, balanzas, báscula de 600 kilos, mesas de mármol, taburetes, medidas métricas y demás útiles.

Nota—Los armazones se venderán con opcion á la llave por tener contrato la casa, cuya posicion es magnífica. Los interesados pueden ocurrir á mi escritorio, calle Yi 322. 905 ab.8

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De dos preciosas fracciones de terreno situadas, la una en Toledo y la otra en el Cerrito de la Victoria. Tasada la primera en 1357 pesos 16 cents. y la segunda en 73 pesos 79 cents. La venta se verificará el dia 25 del corriente á las 4 p. m. en las puertas del Juzgado L. Departamental, plaza Independencia, costado Norte núm. 19, al contado, sin admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y de acuerdo con el siguiente edicto:

Remate-almoneda—Por disposicion del señor juez L. departamental doctor don Francisco Capella y Pons recaida en autos seguidos por los señores Vignalo, Parma y Ca. contra don Juan José, don Braulio y doña Josefa M. de Barea por cobro de pesos, se hace saber que el dia 25 del corriente, á las 4 p. m. y en la puerta de la oficina actuaria se va á proceder por el martillero don Juan A. Capurro, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta de dos fracciones de terreno situadas:

1.ª Un terreno situado en Toledo, jurisdiccion de este departamento compuesto de 59 metros 83 centímetros iguales á 69 varas 75 centésimas de vara á la Cuchilla Grande por todo el fondo hasta el arroyo Miguelete, lindando por el Norte con la fraccion núm. 4 adjudicada á don Laureano García y por el Sud con la número 2, adjudicada á don Laureano Barea; siendo su área superficial de ciento un mil seiscientos cuarenta y un metros 33 centímetros cuadrados, señalada en el plano respectivo con el número 3.

2.ª Un solar de terreno situado en el pueblo del Cerrito de la Victoria, manzana número 113, con 20 varas de frente al Oeste, equivalentes á 17 metros 180 milímetros de frente por 42 metros 950 milímetros de fondo, lindando por el Sud con don Manuel Piñeyro Acosta, por el Este con don Juan Manuel Piñeyro y por el Norte con don Fausto Gonzalez, y con calle pública por el Oeste.

Se previene que las dos fracciones relacionadas han sido tasadas en la suma de 1357 pesos 16 centésimos la 1.ª y la 2.ª en 73 pesos 79 centésimos.—No admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los antecedentes se hallan de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte número 19.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.—Por mas datos ver al rematador, calle Sarandí núm. 83A. 900-ab.8